



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 24.655/2019

R-DNAT-2022- 1497

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la solicitud de expedición de diploma de ESPECIALISTA EN TURISMO SUSTENTABLE, interpuesta por la Lic. Graciela Elena WALTER; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R-DNAT-2022-305 se establece el día 29 de noviembre de 2019, como fecha de egreso de la Lic. Graciela WALTER de la Carrera de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable;

Que a fs. 12 la Dirección de Control Curricular observa que la fecha de egreso mencionada es previa a la emisión de la Res. R-DNAT-2020-733, por la cual se autoriza el cambio de Plan de Estudios 2007 al Plan 2015;

Que en virtud de lo expresado, en fs. 13 obra Acta de fecha 6 de octubre de 2022, en la que la Lic. WALTER presta su conformidad para consignar como fecha de egreso el día 4 de diciembre de 2020 (correspondiente a la Res. R-DNAT-2020-733), conforme a lo recomendado por la Dirección de Control Curricular;

Que en consecuencia corresponde modificar el Art. 1° de la resolución R-DNAT-2022-305;
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

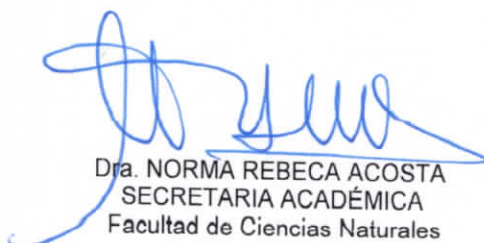
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

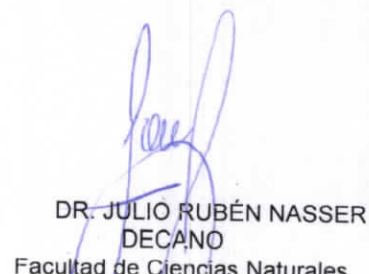
ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Res. R-DNAT-2022-305, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable, de la Esp. Graciela Elena WALTER – DNI 12.777.479, ha sido el día 4 de diciembre de 2020, en virtud del cambio de Plan de Estudios, autorizado por Res. R-DNAT-2020-733.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. CNG.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales